

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

3294 Edicto de exposición pública del Presupuesto Municipal para 2023. Reinicio de plazo.

María Remedios Lajara Domínguez, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de mayo de abril de 2023 adoptó entre otros, el acuerdo de reinicio del plazo de exposición pública del Presupuesto Municipal para 2023, inicialmente aprobado, y su Anexo de Personal (Plantilla de Personal, Organigrama y Relación de Puestos de Trabajo).

A los efectos de lo establecido en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda el mismo expuesto al público por plazo de quince días en el siguiente enlace <https://yecla.sedipualba.es/segex/expediente.aspx?id=748243&sc=3363.636> durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, en su caso.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Yecla, 19 de mayo de 2023.—La Alcaldesa Presidenta, María Remedios Lajara Domínguez.